La Unión Sindical Obrera rechaza la reforma tributaria y la venta de acciones de Ecopetrol

La USO rechaza la reforma tributaria o "Ley de Rescate Económico" presentada por el gobierno nacional de Abelardo de la Espriella, el IVA no es su única preocupación.

Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Economía
17 de noviembre de 2026 - 06:47 p. m.

Compartir Guardar Comentar (0) Únete



Imagen insignia de la USO

Foto: El Espectador - Gustavo Torrijos

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google
0:00 / 0:00 1x



La USO o Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo y las Energías Alternativas emitió un comunicado en la mañana de este martes rechazando la reforma tributaria propuesta por el gobierno actual.

"Colombia enfrenta una crisis fiscal estructural que no puede seguir resolviéndose mediante reformas tributarias recurrentes que trasladan nuevas cargas a los hogares y al trabajo", sostiene la USO.

El sindicato afirma que durante más de 30 años los gobiernos han querido modificar el sistema, pero no han superado el desequilibrio entre los ingresos y las obligaciones del Estado. Sobre esto, considera que el endeudamiento, como está, necesita de soluciones de fondo y no coyunturales.

USO Colombia
@usofrenteobrero · Seguir

#SomosUSO

CONTENIDO PROMOCIONADO mgid



¡Invierte 15 minutos al día y gana 2 millones de pesos diarios!
AIAPP



Este 'néctar' regenera el cerebro y dejó a médicos sin palabras
Memory Loss



Pon Media Cucharada De Esto Al Día Para 'Encender' Tu Memoria
Memory Loss



Un protagonista del "Precio de la Historia" fue encontrado muerto
Infotime

La USO rechaza la Ley de Rescate Económico presentada por el Gobierno Nacional.
La crisis fiscal estructural de Colombia no se resuelve con más reformas tributarias que golpean el bolsillo de los hogares y a los trabajadores.

Durante más de tres décadas, las medidas Mostrar más

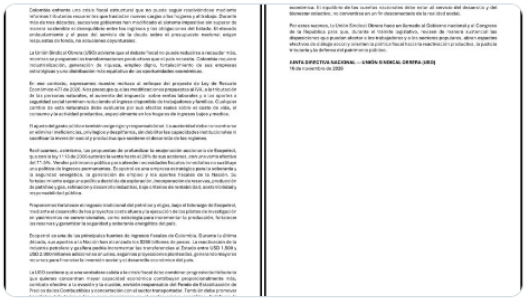

8:58 a. m. · 17 nov. 2026

31 Responder Copia enlace

Leer 38 respuestas

Además de los desacuerdos mediáticos por el incremento del IVA, que ahora no sucederá, según afirma el gobierno nacional. La USO considera que las modificaciones que se proponen —en términos de tributación de las personas naturales, el aumento del impuesto sobre rentas laborales y a los aportes de seguridad social— pueden reducir el ingreso que le queda a las familias y a los trabajadores.

Le puede interesar



Macroeconomía

El PIB del tercer trimestre sorprende por su mal resultado: esto dicen los datos



Macroeconomía

Terminó la misión del FMI en Colombia: qué dijo sobre la economía, la deuda y la inflación



Macroeconomía

Precio del dólar hoy en Colombia: así abre la divisa este martes 17 de noviembre

“Cualquier cambio de esta naturaleza debe evaluarse por sus efectos reales sobre el costo de vida, el consumo y la actividad productiva, especialmente en los hogares de ingresos bajos y medios”, sostiene.

Lea más: IVA de 19 % a la canasta familiar: qué proponía el Gobierno y por qué lo frenó

La USO propone que la “austeridad”, de la cual ha hablado el gobierno, se enfoque en “eliminar ineficiencias, privilegios y despilfarros” pero sin debilitar las capacidades institucionales, ni sacrificar la inversión social en las regiones.

Durante la sesión de trabajo de este martes, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel Gómez Martínez, sostuvo que no habrá IVA a la canasta familiar. Además, dijo que están evaluando otras alternativas de recaudo.

Hoy mismo también se pronunció el presidente del Congreso, Honorio Henríquez, quien afirmó que eliminar el IVA a la canasta familiar en la Ley de Rescate Económico no sería suficiente para aligerar las preocupaciones de las y los colombianos.

La USO también rechaza la venta de Ecopetrol

"Vender patrimonio público para atender necesidades fiscales inmediatas no sustituye una política de ingresos permanentes", dice el sindicato. Para ellos, la empresa petrolera es necesaria para la seguridad energética del país, así como también para los aportes fiscales.

Al contrario de vender sus acciones, consideran importante fortalecerla junto a proyectos de exploración, incorporación de reservas, producción de petróleo y gas, refinación y desarrollo industrial, siguiendo los criterios de responsabilidad y sustentabilidad.

Según afirman, los aportes de Ecopetrol al Estado colombiano han llegado a COP 286 billones de pesos y la industria petrolera podría ayudar a incrementar las transferencias al Estado entre USD 1.500 y USD 2.000 millones adicionales anuales, según sus propias proyecciones.

Le puede interesar: Ley de rescate fiscal: qué dicen los centros de pensamiento sobre el ajuste del Gobierno

💰📈💱 **¿Ya se enteró de las últimas noticias económicas?** Lo invitamos a verlas en El Espectador.

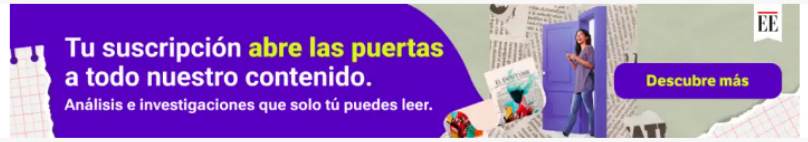

Por Redacción Economía

jti CERTIFICADO Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza. Conoce más

Temas recomendados:

Colombia | Ley de rescate económico | reforma tributaria | Unión Sindical Obrera

Síguenos en Google Noticias

¿Qué opinas sobre esta noticia?

Suscríbete o inicia sesión para comentar y ser parte de la conversación.

Sin comentarios aún. **Suscríbete e inicia la conversación**

CONTENIDO PROMOCIONADO mgid



Lo que es tendencia


01

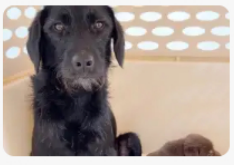
02

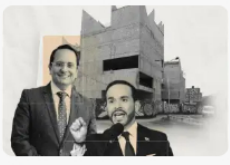
03


04


05

01
Judicial
Presidente De la Espriella ordena despliegue militar en el departamento de Huila

02
Perros
Perrita y sus cinco cachorros fueron rescatados en La Calera: necesitan ayuda...

03
Suscriptores Política
De la Espriella reestructura Museo de la Memoria: frenó licitación y busca cambiar ...

04
Política
El "Centro Político" se pronuncia sobre las estrategias de seguridad d...

05
Macroeconomía
El PIB del tercer trimestre sorprende por su mal resultado: esto dicen los...

EL ESPECTADOR

Mapa del Sitio | Suscripción Impresa | Suscripción Digital | Chatea con nosotros

Red de Portales | Centro de Ayuda | Políticas de privacidad | Términos y condiciones | Responsabilidad Corporativa | Miembros de:

Todos los Derechos Reservados D.R.A – 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Prohibida su reproducción total o parcial. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved, COPYRIGHT © 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Línea de atención: (601) 423 2300. Dirección: calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com
Fundación El Espectador ha sido reconocida por GlobalGiving como una organización verificada en 2026. Actualmente cuenta con las insignias 'Vetted Organization', 'Effective Organization' y 'Top-Ranked Organization', de acuerdo con la información disponible en su perfil oficial de GlobalGiving